

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMEREURO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 de Marzo de 2019, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas AV. ELOY ALFARO N52-280 Y PASAJE GUILLERMO MENSI se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMEREURO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Señorita Andrea Pinto Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 495 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 495 votos.
- Señor Juan José Pinto Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 495 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 495 votos.
- Señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 10 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Juan José Pinto Chávez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, Gerente General de la Compañía.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- 3** Aprobación de los Estados Financieros de AMEREURO S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.
- 4** Nombramiento de Comisario principal.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

## **2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2018.**

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora, Ing. Andrea Cabrera, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

## **3 Aprobación de los Estados Financieros de AMEREURO S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$15.734,28 (Quince mil setecientos treinta y cuatro 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 así como también deciden no repartir sus dividendos.

## **4 Nombramiento de Comisario Principal.**

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, la señora, Ing. Andrea Cabrera sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir a la señora, Ing. Andrea Cabrera como Comisaria Principal de la Compañía para el período 2019.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



**Juan José Pinto Chávez**  
PRESIDENTE – ACCIONISTA



**Oswaldo Iván Lara Bastidas**  
SECRETARIO – ACCIONISTA



**Andrea Pinto Chávez**  
ACCIONISTA